



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00517788- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a trabajos de mano de obra detallados en el siguiente informe de ejecución de NO-2023-00516055-UNC-PIS#FCQ:

-Edificio Ciencias II - Laboratorio 116, primer piso, depto. DCF: cambio de caño ubicado sobre la mesada del laboratorio, por perdida en unión Tee. Reemplazo de un tramo de cañería, por perdida y mantenimiento de canilla.

-Edificio Ciencias II - Laboratorio 007, depto. DQO: Cambio de acople de grifería, por perdida en su rosca. Colocación de soporte para fijación de cañería.

-Edificio Ciencias II – Laboratorio de extracción de productos naturales, segundo piso, Depto. DCF: Cambio de 3 griferías.

-Edificio Pabellón Argentina: Cambio de repuesto pulsador de inodoro en baño mixto.

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000028, emitida por el proveedor SANCHEZ ORELLANA ARIEL FERNANDO CUIT: 20-40110073-4, por la suma de \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos de PROFOIN Infraestructura - Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

